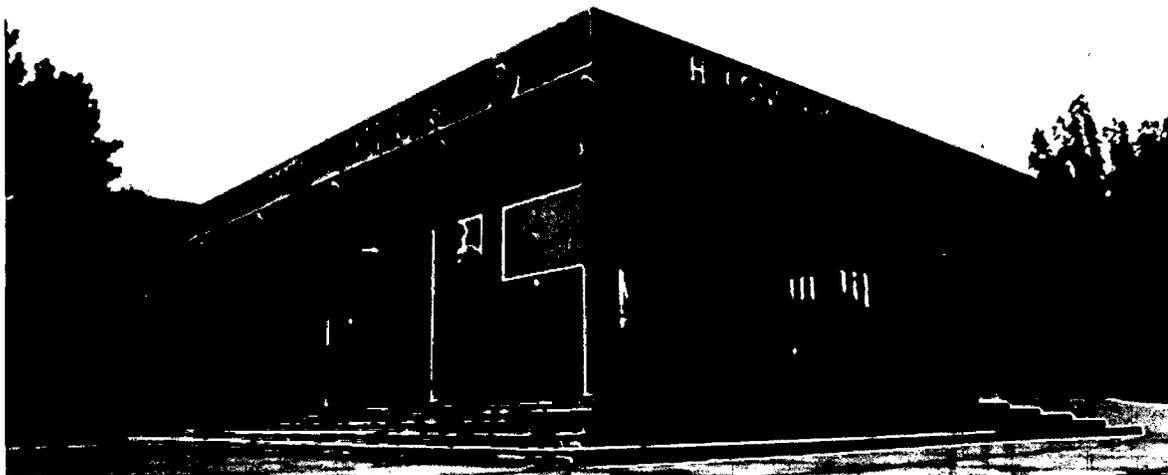


**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXII LEGISLATURA**



**INFORME DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE**

Del 1° de febrero al 31 de marzo de 2018





ÍNDICE

I. INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.....	3
II. SESIONES.....	5
III. INICIATIVAS.....	5
IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.....	14
V. ACUERDOS.....	15
VI. CONVOCATORIAS.....	17
VII. PERÍODOS EXTRAORDINARIOS DE SESIONES.....	18
VIII. PUNTOS DE ACUERDO.....	25
IX. POSICIONAMIENTOS.....	26
X. CONVENIO.....	30
XI. TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES.....	31
XII. EVENTOS INSTITUCIONALES.....	33
XIII. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN.....	37
XIV. VISITAS GUIADAS Y USUARIOS DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO.....	42
ANEXO ESTADÍSTICO.....	45
SESIONES PÚBLICAS.....	46
TIPO DE INICIATIVAS PRESENTADAS EN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.....	47
ORIGEN DE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS EN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.....	48



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

Presente.

La Diputación Permanente en observancia a lo establecido por el Artículo 51 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y 89 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en esta primera sesión con la que la Sexagésima Segunda Legislatura inicia el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, se presenta a dar cuenta del uso de sus atribuciones y de los negocios despachados, mediante el siguiente

INFORME DE ACTIVIDADES

En el que se describen las actividades desarrolladas durante el período para el que fue instalada la Diputación Permanente y que comprenden del 1º de febrero al 31 de marzo de 2018.

I. INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

Según lo dispuesto por el Artículo 80 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, que establece: "La Diputación Permanente estará integrada bajo la fórmula de nueve Propietarios y nueve Suplentes. Cada Grupo Parlamentario contará, como mínimo, con un representante propietario y su respectivo suplente."

En observancia a lo anterior, en la sesión pública ordinaria del 30 de enero de 2018, en la que se clausuró el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes en esa sesión, se eligió la Diputación Permanente.



Con lo anterior y en cumplimiento al artículo 82 de la misma ley, se procedió a la instalación de esta Diputación Permanente y con sustento en el artículo 83, se nombró a la Presidenta y al Secretario, para fungir el resto de los propietarios como Vocales.

De esta manera, la Diputación Permanente quedó integrada de la siguiente manera:

Presidenta: Dip. Víctor Manuel Godoy Angulo

Secretario: Dip. Gerardo Martín Valencia Guerrero

Vocal: Dip. Francisca Henríquez Ayón

Vocal: Dip. Merary Villegas Sánchez

Vocal: Dip. Margarita Villaescusa Rojo

Vocal: Dip. Crecenciano Espericueta Rodríguez

Vocal: Dip. Misael Sánchez Sánchez

Vocal: Dip. Efrén Lerma Herrera

Vocal: Dip. Emma Karina Millán Bueno

Suplentes:

Dip. Héctor David Alarid Rodríguez

Dip. Alba Virgen Montes Álvarez

Dip. Sylvia Treviño Salinas

Dip. Jesús Baltazar Rendón Sánchez

Dip. Guillermo Barrera Gaxiola

Dip. Jesús Alfonso Ibarra Ramos

Dip. José Silvino Zavala Araujo

Dip. José Ramón Balderrama Palafox

Dip. Gregoria Guadalupe Delgadillo Ramos



Llevada a cabo la instalación de la Diputación Permanente, el mismo día se comunicó para su conocimiento, al Ejecutivo del Estado, al Supremo Tribunal de Justicia y a las Legislaturas de los Estados.

II. SESIONES

La Diputación Permanente, con sustento en la Ley Orgánica del Congreso del Estado, realizó sesiones públicas los días martes de cada semana, y, en casos de excepción, en días diferentes.

En ejercicio de esta función, se llevaron a cabo un total de **8** sesiones Ordinarias.

III. INICIATIVAS

Durante el período que se informa, se dio trámite a **70** iniciativas, mismas que fueron turnadas a las comisiones correspondientes.

En adelante a una valoración sobre estas iniciativas, resulta que: **5** pretenden ser nuevas leyes, **11** para reformar la Constitución Política del Estado de Sinaloa, **13** para reformar, adicionar o derogar diversas leyes del Estado, **40** solicitudes de autorización de pensiones (dentro de estas 3 solicitan modificar el monto de la pensión ya concedida), y **1** para instituir el Concurso Estatal de Oratoria.

Por su origen, **25** iniciativas fueron presentadas por las y los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, **40** por el Ejecutivo del Estado, y **5** por ciudadanos.

Para ilustrar lo anterior, a continuación se mencionan las iniciativas leídas en la Diputación Permanente:

1. Iniciativa de las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, que propone reformar el primer párrafo del artículo 77 Bis de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

A esta iniciativa por tratarse de una reforma constitucional, se le dio lectura, se tomó en consideración y se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación.



2. Iniciativa del Diputado Carlos Humberto Castañón Valenzuela, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que propone adicionar un párrafo al artículo 25 a la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y reformar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación.

3. Iniciativa de los Ciudadanos Luis Enrique Pun Hung, Presidente de COPARMEX Sinaloa, y otros que proponen reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa.

4. Iniciativa del Diputado Marco Antonio Osuna Moreno, que propone expedir la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Sinaloa.

Se turnó para su estudio y dictamen a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación; y de Seguridad Pública.

5. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por retiro a Víctor Félix Álvarez Miranda.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda Pública y Administración.

6. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por muerte a Juana Brasil Solís y por muerte a sus menores hijos.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda Pública y Administración.

7. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por retiro anticipado a Gerardo Arce Beltrán.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda Pública y Administración.

8. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por retiro anticipado a Crescencio Ruvalcaba Millán.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda Pública y Administración.

9. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone modificar el Monto de la pensión por jubilación que le fue concedida mediante Decreto número 640, expedido con fecha 15 de noviembre de 2010, a María Esther Beltrán Ojeda.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda Pública y Administración.

10. Iniciativa de la Diputada Francisca Henríquez Ayón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que propone reformar y adicionar la Ley de Salud del Estado de Sinaloa.



19. Iniciativa del Diputado Misael Sánchez Sánchez, del Partido Verde Ecologista de México, que propone adicionar un segundo párrafo a la fracción III del Artículo 46, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

Se tomó en consideración la iniciativa y se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación.

20. Iniciativa del Diputado Andrés Amílcar Félix Zavala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone reformar y adicionar diversos párrafos del Artículo 150 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

Se tomó en consideración la iniciativa y se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación.

21. Iniciativa de la Diputada Emma Karina Millán Bueno, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone reformar las fracciones XIV y XV y adicionar la fracción XVI del Artículo 27, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación.

22. Iniciativa del Diputado Víctor Manuel Godoy Angulo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone reformar la fracción VIII del Artículo 50 y la fracción II, numeral 1 del Artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

Se tomó en consideración la iniciativa y se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación.

23. Iniciativa del Diputado Víctor Manuel Godoy Angulo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone reformar la fracción XXII del Artículo 42 y la fracción XIV del Artículo 84 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior.

24. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por retiro anticipado a Ricardo Ruelas Valdez.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda Pública y Administración.

25. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por retiro anticipado a Ramón Antonio Angulo Astorga.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda Pública y Administración.



26. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por retiro anticipado a Rafael Valdez Corrales.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda Pública y Administración.

27. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por retiro anticipado a Martín Tortoledo Barraza.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda Pública y Administración.

28. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por retiro anticipado a Luz Berthila Ureta.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda Pública y Administración.

29. Iniciativa de la diputada Sylvia Treviño Salinas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que propone reformar las fracciones VI y VII y adicionar la fracción VIII al Artículo 42 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.

Se tomó en consideración la iniciativa y se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Equidad, Género y Familia.

30. Iniciativa de las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, que propone adicionar un segundo párrafo al Artículo 79 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

Se tomó en consideración la iniciativa y se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación.

31. Iniciativa de las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, que propone reformar los párrafos segundo y cuarto del Artículo 77 Bis de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

Se tomó en consideración la iniciativa y se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación.

32. Iniciativa del diputado Efrén Lerma Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, que propone reformar el Artículo 112, primer párrafo y adicionar la fracción IV del Artículo 115, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

Se tomó en consideración la iniciativa y se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación.

33. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por retiro a Felizardo Monzón Uriarte.



Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda Pública y Administración.

34. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por retiro a Fidel Murillo Valenzuela.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda Pública y Administración.

35. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por muerte a Elsa Rosario García López.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda Pública y Administración.

36. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por retiro anticipado a Luis Enrique Ojeda Domínguez.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda Pública y Administración.

37. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por retiro anticipado a Jesús Manuel Piñuelas Angulo.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda Pública y Administración.

38. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por retiro a Sergio Ruiz Sánchez.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda Pública y Administración.

39. Iniciativa de los ciudadanos Salvador Padilla Castillo, Juan Carlos Meza Gastélum y otros, que propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Profesiones para el Estado de Sinaloa.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Educación Pública y Cultura.

40. Iniciativa del ciudadano Juan Luis Gaxiola Félix, que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sinaloa.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Participación Ciudadana.

41. Iniciativa de las diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, que propone adicionar un último párrafo a la fracción III del Artículo 138 y un Artículo 138 Bis, a la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

Se tomó en consideración la iniciativa y se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación.

42. Iniciativa de las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, que propone reformar el primer párrafo del Artículo 30, el Artículo 36 y el párrafo tercero del Artículo 45 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.



Se tomó en consideración la iniciativa y se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación.

43. Iniciativa de la ciudadana Reynalda Leyva Urías y el ciudadano Librado Bacasegua Elenes, que propone expedir la Ley que establece el Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Sinaloa.

Se dispensó segunda lectura y se turnó para su estudio y dictamen a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación; y, de las Comunidades y Asuntos Indígenas.

44. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por retiro anticipado a Eduardo Iñiguez Cázares.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda Pública y Administración.

45. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por retiro anticipado a Eduarda López Angulo.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda Pública y Administración.

46. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por retiro anticipado a Celso Melchor Vega.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda Pública y Administración.

47. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por retiro anticipado a Agustín Carrasco Grimaldi.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda Pública y Administración.

48. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por retiro anticipado a Adolfo Lugo Cabrera.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda Pública y Administración.

49. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por retiro anticipado a Rogelio Alberto Soto Rocha.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda Pública y Administración.

50. Iniciativa de las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, que propone expedir la Ley para Promover los Huertos Familiares en el Estado de Sinaloa.

Se turnó para su estudio y dictamen a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación, y Ecología.



51. Iniciativa del Diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que propone adicionar el Artículo 48 Bis a la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda Pública y Administración.

52. Iniciativa del Diputado Jesús Alfonso Ibarra Ramos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda Pública y Administración.

53. Iniciativa de las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, que propone reformar y adicionar un segundo párrafo al Artículo 6 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación.

54. Iniciativa del Diputado Víctor Manuel Godoy Angulo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone instituir el Concurso Estatal de Oratoria.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Juventud y el Deporte.

55. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por retiro anticipado a Miguel Ángel Ayala Aguirre.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda Pública y Administración.

56. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por retiro a Juan Isidro Ornelas Gámez.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda Pública y Administración.

57. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por retiro a Jesús Antonio Tirado López.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda Pública y Administración.

58. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por retiro anticipado a José Gilberto Millán Millán.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda Pública y Administración.

59. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por retiro anticipado a Jesús Alberto Valenzuela Pérez.



Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda Pública y Administración.

60. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por retiro anticipado a Elías Lugo Orona.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda Pública y Administración.

61. Iniciativa de la Diputada Maribel Chollet Morán, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone adicionar la fracción VI Bis al artículo 12 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y Reformar la Fracción III del artículo 27 y adicionar la fracción XV Bis al artículo 29 de la Ley de Gobierno Municipal, ambas del Estado de Sinaloa.

62. Iniciativa de las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, que propone expedir la Ley de Albergues Privados para Adultos Mayores del Estado de Sinaloa.

63. Iniciativa de las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, que propone adicionar un Capítulo IV "De la Democracia Participativa" a la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

Se tomó en consideración la iniciativa y se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación.

64. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone modificar el monto de la pensión concedida mediante decreto número 320, expedido el 26 de agosto de 2011, al menor Ángel Gabriel Guerrero Martínez.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda Pública y Administración.

65. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone modificar el monto de la pensión concedida mediante decreto número 613, expedido el 06 de septiembre de 2004, al C. Juan Manuel Verdugo Pérez.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda Pública y Administración.

66. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por retiro a Eunice Tirado Vargas.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda Pública y Administración.

67. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por retiro anticipado a Álvaro Pérez Franco.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda Pública y Administración.



68. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por retiro anticipado a Bertha Alicia Peña Ibarra.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda Pública y Administración.

69. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por retiro anticipado a Crescencio Fredy Quintero López.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda Pública y Administración.

70. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por retiro anticipado a Martín Guadalupe Pacheco Rábago.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda Pública y Administración.

Asimismo, para continuar con el proceso legislativo de las iniciativas que tuvieron primera lectura durante el último periodo ordinario del Pleno, la Diputación Permanente turnó 1 iniciativa para su estudio y dictamen a las comisiones correspondientes, siendo la siguiente:

- Iniciativa del Diputado Misael Sánchez Sánchez, del Partido Verde Ecologista de México, que propone reformar diversas disposiciones de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Sinaloa.

Se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Ecología.

IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- De la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, sobre actualización del régimen tarifario de dicha Junta.

Se turnó a la Comisión de Hacienda Pública y Administración para su análisis y dictaminación correspondiente.

- De la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Elota, sobre actualización del régimen tarifario de dicha Junta.

Se turnó a la Comisión de Hacienda Pública y Administración para su análisis y dictaminación correspondiente.



- Del H. Ayuntamiento de Mazatlán, comunicando vacante de la Segunda Regiduría Propietaria.

Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación para su análisis, valoración y determinación.

- Del Lic. Ricardo Aguilasocho Rubio, presentando su renuncia al cargo de Magistrado de Sala Regional Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa.

Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, para su análisis, valoración y determinación.

- Del Ejecutivo del Estado, comunicando la terna para el cargo de Magistrado de la Sala Regional Especializada en materia de responsabilidades administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación.

V. ACUERDOS

Durante el lapso de tiempo que se informa se aprobaron 5 Acuerdos siendo los siguientes:

- Elección de un Regidor Sustituto del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa.

Durante la sesión ordinaria celebrada el 06 de febrero del año en curso, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 50 fracción III y 120 de la Constitución Política, 79 fracción III de la Ley Orgánica del Congreso, 22 y 23 de la Ley de Gobierno Municipal, todas del Estado de Sinaloa, La Diputación Permanente eligió con 7 votos a favor como Regidor Sustituto del Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, al **C. José Trinidad Tirado Olvera**, quien deberá ejercer dicho cargo a partir de su toma de protesta hasta el día 31 de octubre de 2018, fecha en que fenece el ejercicio constitucional de la presente administración municipal.

En esa misma sesión ordinaria de la Diputación Permanente se procedió a la toma de protesta de ley del C. José Trinidad Tirado Olvera.

- En la sesión ordinaria de la Diputación Permanente celebrada el 15 de febrero de 2018, se admitió la renuncia del **Lic. Ricardo Aguilasocho Rubio**, del cargo de



Magistrado de la Sala Regional Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, para el cual fue nombrado mediante Acuerdo Número 51 de fecha 19 de octubre de 2017, por un periodo de siete años.

- En la sesión extraordinaria del Pleno celebrada el 1° de marzo de 2018, se eligió Magistrada de la Sala Regional Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, a la ciudadana **M.C. María Cháidez Zepeda**, por un periodo de siete años.

En esa misma sesión extraordinaria del Pleno se procedió a la toma de protesta de ley a la M. C. María Cháidez Zepeda.

- En esa misma sesión extraordinaria del Pleno, se reestructuraron las Comisiones de Hacienda Pública y Administración; y de Fiscalización del Congreso del Estado.
- Durante la sesión extraordinaria del Pleno celebrada el 07 de marzo del año en curso, se declara formal y constitucionalmente incorporada a la Constitución Política del Estado, la reforma a la fracción II, numeral 1, del artículo 144 y la adición de la fracción VII Bis al artículo 50, a la Constitución Política del Estado de Sinaloa, para establecer la facultad de la Diputación Permanente del Congreso del Estado para tomar protesta a los Diputados Suplentes, que hayan sido llamados para entrar en funciones, aprobada mediante Decreto Número 391, de fecha primero de marzo de 2018.
- La sesión ordinaria de la Diputación Permanente celebrada el 27 de marzo desahogó las solicitudes de licencias de diputadas y diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, misma que aprobó la expedición de **26** Acuerdos a favor de: Gloria González Burboa, María Fernanda Rivera Romo, Andrés Amílcar Félix Zavala, Tomás Roberto Amador Carrasco, Jesús Antonio Marcial Liparoli, Elsy López Montoya, Feliciano Valle Sandoval, Guadalupe Iribe Gascón, Carlos Francisco Montenegro Verdugo, Maribel Chollet Morán, Irma Guadalupe Moreno Ovalles, Margarita Villaescusa Rojo, Ana Cecilia Moreno Romero, Jesús Alfonso Ibarra Ramos, Juan Pablo Yamuni Robles, Francisca Henríquez Ayón, Sylvia Treviño Salinas, Zenén Aarón Xóchihua Enciso, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Jesús Angélica Díaz Quiñonez, Rafael Mendoza Zatarain, Alba Virgen Montes Álvarez, Gerardo Martín Valencia Guerrero, Soila Maribel Gaxiola Camacho, Misael Sánchez Sánchez y Merary Villegas Sánchez.



En esta misma sesión se procedió a tomar la protesta de Ley a las y los diputados suplentes.

VI. CONVOCATORIAS

Durante este lapso de tiempo se emitieron las convocatorias siguientes:

- En la sesión ordinaria celebrada el 13 de febrero del año en curso, la Diputación Permanente aprobó por unanimidad convocar al Cuarto Período Extraordinario de Sesiones del Pleno, el que deberá iniciarse el jueves 15 de febrero de 2018, y durará el tiempo que sea necesario para resolver los asuntos agendados.
- Durante la sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero del año en curso, la Diputación Permanente aprobó por unanimidad convocar al Quinto Período Extraordinario de Sesiones del Pleno, el que deberá iniciarse el jueves 1° de marzo de 2018, y durará el tiempo que sea necesario para resolver los asuntos agendados.
- Con la finalidad de fomentar en las niñas y niños sinaloenses una cultura de participación política ciudadana, que incida en el crecimiento y asimilación de los principios y valores de la democracia, el Congreso del Estado a través de las Comisiones de Educación Pública y Cultura, Derechos Humanos, y de Equidad, Género y Familia, emitió la Convocatoria para integrar el Parlamento Infantil 2018, el cual funcionará los días 7 y 8 de mayo del año en curso.

Lo anterior se dio a conocer en conferencia de prensa realizada el 22 de marzo con la participación del **Diputado Víctor Manuel Godoy Angulo**, Presidente de la Junta de Coordinación Política, **Vladimir Valdez Pérez Núñez**, Subsecretario de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública y Cultura en Sinaloa, **Alma Selene Rivas García**, del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, y el **Diputado Crenciano Espericueta Rodríguez**, Secretario de la Comisión de Educación del Congreso.

Para mayor democracia en la elección de los diputados infantiles, el proceso incluye convenciones distritales, en las que participan alumnos de quinto grado de primarias públicas y particulares; cada escuela registrará hasta dos alumnos (preferentemente niña y niño para promover la equidad); las convenciones distritales se realizarán los días 25 y 26 de abril para elegir a los 24 diputados infantiles de mayoría relativa, mientras los 16 restantes serán resultado de un proceso de insaculación.



Se considera que más de 54 mil alumnos que cursan el quinto grado en más de 5 mil 400 planteles, podrán participar de acuerdo a la Convocatoria que hoy se emitió, por lo que se espera interesantes aportes de las niñas y niños con temas de actualidad y que sin duda son de gran interés social.

Es importante destacar que en la promoción y organización de los trabajos previos se cuenta con la colaboración de la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado, del Instituto Estatal Electoral, así como del personal de la Dirección de Gestión y Vinculación Social de este Poder Legislativo.

VII. PERÍODOS EXTRAORDINARIOS DE SESIONES

- El martes 13 de febrero de 2018, la Diputación Permanente convocó al Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones el cual celebró 1 sesión, realizada el 15 de febrero del presente año, abordando el Pleno el asunto siguiente:

1. Determinación de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación sobre renuncia como Magistrado de la Sala Regional Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa, del ciudadano Lic. Ricardo Aguilasocho Rubio.

Como antecedente se cita lo siguiente: “En el Artículo 109 Bis de la Constitución Política del Estado de Sinaloa se instituye el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado como órgano constitucional autónomo encargado de dirimir las controversias que se susciten entre la administración pública Estatal y municipal y los particulares.

Imponer en los términos que disponga la ley las sanciones a los servidores públicos locales y municipales por responsabilidad administrativa grave y a los particulares que incurran en actos vinculados con faltas administrativas graves así como fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afectan a la hacienda pública estatal o municipal o el patrimonio de los entes públicos locales o municipales.

El Tribunal de Justicia Administrativa se integrará por una Sala y por un Magistrado, el Congreso del Estado en sesión celebrada el jueves 19 de octubre de 2017, se eligió por más de las dos terceras partes de los votos al Lic. Ricardo Aguilasocho Rubio, Magistrado de la Sala Regional Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa.



En sesión ordinaria del 13 de febrero del 2018, se hizo del conocimiento de la Diputación Permanente el escrito presentado por el **Lic. Ricardo Aguilasocho Rubio**, mediante el cual manifiesta su renuncia al cargo referido habiéndose acordado turnarlo a la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación para que emita la determinación que conforme a derecho corresponda.

Por lo que en Sesión Extraordinaria del Pleno celebrada el 15 de febrero, la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación presentó el Acuerdo siguiente:

Primero. Con fundamento en el Artículo 43 fracción XIX de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, se admite la renuncia del **Lic. Ricardo Aguilasocho Rubio** del cargo de Magistrado de la Sala Regional Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, para el cual fue nombrado según el acuerdo número 51 de fecha 19 de octubre de 2017 para un período de 7 años.

Segundo. Notifíquese el presente acuerdo al Ejecutivo del Estado de Sinaloa, para su conocimiento, inicio procedimiento establecido por los Artículos 109 Bis de la Constitución Política y 5° de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa.

Por unanimidad de las y los Diputados presentes se aprobó dicho Acuerdo.

Una vez agotado el orden del día, el jueves 15 de febrero de 2018 se clausuró el Cuarto Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura.

En resumen, la numeraria parlamentaria producida en el Cuarto Período Extraordinario de Sesiones es la siguiente: se celebró 1 sesión extraordinaria donde se aprobó un Acuerdo.

- Conforme a la convocatoria expedida por la Diputación Permanente, el jueves 1° de marzo de 2018, inició el Quinto Período Extraordinario de Sesiones, abordando los asuntos siguientes:

1. Determinación sobre la terna presentada por el Ejecutivo del Estado, para elegir a un Magistrado (a) de la Sala Regional Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

De conformidad con los artículos 43, fracción XIV; 65, fracción XXII Bis; 109 Bis de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, así como los numerales 4, 5, 6, 10, fracción II de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa, el Congreso del Estado eligió al titular para el cargo de Magistrado (a) de Sala Regional



Unitaria Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa, de la terna que envió el Ejecutivo del Estado mediante oficio número 00699/2018 de fecha 20 de febrero del año en curso, compuesta por los siguientes profesionistas: M.C. María Cháidez Zepeda, Dr. Jaime Salomón Haríz Piña y Dr. César Aristóteles Morales Silva.

Una vez depositadas las cédulas y hecho el cómputo respectivo se obtuvo el siguiente resultado: La ciudadana María Cháidez Zepeda obtuvo 33 votos a favor; el ciudadano Jaime Salomón Haríz Piña obtuvo 1 voto, y se emitieron sin señalar dos votos en contra.

Por haber obtenido las dos terceras partes de los votos de los miembros presentes en esta sesión, es Magistrada de la Sala Regional Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, la ciudadana **María Cháidez Zepeda**.

Por lo que se expidió el Acuerdo correspondiente.

2. Dictamen sobre iniciativa que propone reformar la fracción VIII del Artículo 50 y la fracción II, numeral 1 del artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

Dicha reforma tiene por objeto, entre otros, establecer la facultad de la Diputación Permanente del Congreso del Estado para tomar protesta a los Diputados Suplentes, en caso que se hayan otorgado licencias a los Diputados Propietarios.

Con esta medida se garantiza el funcionamiento adecuado del Poder Legislativo del estado.

Por unanimidad se aprobó la dispensa de la segunda lectura y se procedió a su discusión, por lo que el dictamen se aprobó en lo general y en lo particular, expidiéndose el Decreto correspondiente, y para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 159 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, y la fracción IV del artículo 229 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se remitió el expediente a los ayuntamientos del Estado para que emitieran su voto dentro de los quince días siguientes.

3. Dictamen sobre iniciativa que propone reformar el monto de la pensión concedida a María Esther Beltrán Ojeda, mediante decreto 640 expedido de fecha 15 de noviembre de 2010.



Se aprobó la dispensa de la segunda lectura y se procedió a su discusión, por lo que el dictamen se aprobó en lo general y en lo particular, expidiéndose el Decreto correspondiente.

4. Reestructuración de las Comisiones Permanentes de Hacienda Pública y Administración; y de Fiscalización de la Sexagésima Segunda Legislatura.

En virtud de que las diputadas y los diputados Irma Leticia Tirado Sandoval, María Eugenia Medina Miyazaki, Marco Antonio Osuna Moreno, José Menchaca López y Moisés Aarón Rivas Loaiza; solicitaron licencia y se les concedió, para separarse de su cargo de diputadas y diputados propietarios, se hace necesario reestructurar algunas de las comisiones permanentes a las que pertenecía el diputado Moisés Aarón Rivas Loaiza y la diputada María Eugenia Medina Miyazaki, Comisión de Hacienda Pública y Administración; y Comisión de Fiscalización. Estas dos comisiones no se encuentran debidamente conformadas, por lo que existen causas suficientes para que a propuesta de la Junta de Coordinación Política, se proceda a nombrar a quienes se integraran a dichas comisiones. Por lo que para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 68 de la Ley Orgánica del Congreso, la Junta de Coordinación Política hace la siguiente propuesta de reestructuración de las comisiones señaladas.

Comisión de Hacienda Pública y Administración.

Presidenta: Diputada Margarita Villaescusa Rojo

Secretaria: Diputada Sylvia Treviño Salinas

Vocal: Diputada Elsy López Montoya

Vocal: Diputada Delia Imelda Valverde Islas

Vocal: Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez

Comisión de Fiscalización

Presidenta: Diputada Emma Karina Millán Bueno

Secretario: Diputado Crecenciano Espericueta Rodríguez

Vocal: Diputado Zenén Aarón Xóchihua Enciso

Vocal: Diputada Ana Cecilia Moreno Romero

Vocal: Diputado Tomás Amador Carrasco

Vocal: Diputada Delia Imelda Valverde Islas

Vocal: Diputado Víctor Antonio Corrales Burgueño

Por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprobó la propuesta de la Junta de Coordinación Política que contiene la reestructuración de dos comisiones



permanentes de la Sexagésima Segunda Legislatura, por lo que se expidió el Acuerdo correspondiente.

- El Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones continuó el miércoles 7 de marzo del año en curso, para desahogar los asuntos siguientes:
 1. Dictamen sobre iniciativa que propone expedir la Ley que Establece el Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Sinaloa.

Esta nueva Ley tiene el propósito de “reconocer a la totalidad de los pueblos y comunidades que tienen el carácter de indígenas, y que se encuentren asentados en el territorio de nuestra entidad para garantizar la vigencia de sus derechos y desarrollo integral”.

Este catálogo en el cual se incluyen a un total de 245 pueblos y comunidades indígenas, vendrá a ser el complemento a la Ley de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas para el Estado de Sinaloa, que fuera aprobada el pasado día 25 de Enero de este año.

El catálogo aprobado en esta ley, no es limitativo, de tal manera que para incluirse el reconocimiento de nuevos pueblos y comunidades indígenas se deberán realizar los estudios respectivos por la comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Instituto Nacional de Antropología e Historia o cualquier otra institución de prestigio académico en materia de esta Ley y ser aprobada su inclusión por esta Soberanía.

Por unanimidad de las y los Diputados se aprobó el dictamen, expidiéndose el decreto correspondiente.

2. Declaratoria del decreto número 391 expedido con fecha 1° de marzo de 2018, sobre iniciativa que reforma la fracción II, numeral 1 del Artículo 144 y adiciona la fracción VII Bis al Artículo 50, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

El Congreso del Estado de Sinaloa representado por su LXII Legislatura, en ejercicio de la facultad que le confieren los artículos 159 de la Constitución Política y 229 de la fracción IV de la Ley Orgánica del Congreso, ambas del Estado de Sinaloa, previa a la aprobación del Congreso del Estado, así como por 17 ayuntamientos de la entidad, declaró formal y constitucionalmente incorporada a la Constitución Política del Estado, la reforma a la fracción II numeral 1 del Artículo 144 y la adición a la fracción VII Bis del Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, para establecer la facultad de la Diputación Permanente del Congreso del Estado para



tomar protesta a los Diputados Suplentes que hayan sido llamados para entrar en funciones, aprobada mediante decreto número 391 de fecha 1 de marzo de 2018.

Por lo que se envió al Ejecutivo del Estado el decreto 391 aprobado el 1 de marzo de 2018, para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

3. Dictamen sobre iniciativa que propone conceder pensión por retiro anticipado a José Antonio López Rodelo.

Se dispensó la segunda lectura de dictamen y se procedió a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad, expidiéndose el decreto correspondiente.

4. Dictamen sobre iniciativa que propone conceder pensión por muerte a Rafaela León Campos.

Se dispensó la segunda lectura de dictamen y se procedió a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad, expidiéndose el decreto correspondiente.

5. Dictamen sobre iniciativa que propone conceder pensión por retiro anticipado a Antonio Antolín Félix Alderete.

Se dispensó la segunda lectura de dictamen y se procedió a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad, expidiéndose el decreto correspondiente.

6. Dictamen sobre iniciativa que propone conceder pensión por retiro anticipado a Sandra Salazar Sibrian.

Se dispensó la segunda lectura de dictamen y se procedió a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad, expidiéndose el decreto correspondiente.

7. Dictamen sobre iniciativa que propone conceder pensión por retiro anticipado a Pastora Aguiar Rivera.

Se dispensó la segunda lectura de dictamen y se procedió a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad, expidiéndose el decreto correspondiente.

8. Dictamen sobre iniciativa que propone conceder pensión por retiro anticipado a Salomón Villanueva Padilla.

Se dispensó la segunda lectura de dictamen y se procedió a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad, expidiéndose el decreto correspondiente.



9. Dictamen sobre iniciativa que propone conceder pensión por retiro a Jesús Martín Robles Armenta.

Se dispensó la segunda lectura de dictamen y se procedió a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad, expidiéndose el decreto correspondiente.

10. Dictamen sobre iniciativa que propone conceder pensión por retiro a Ramón Becerra Manjarrez.

Se dispensó la segunda lectura de dictamen y se procedió a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad, expidiéndose el decreto correspondiente.

11. Dictamen sobre iniciativa que propone conceder pensión por retiro a José Ángel Ramírez Reta.

Se dispensó la segunda lectura de dictamen y se procedió a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad, expidiéndose el decreto correspondiente.

12. Dictamen sobre iniciativa que propone conceder pensión por retiro anticipado a José Enedino Félix Rivera.

Se dispensó la segunda lectura de dictamen y se procedió a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad, expidiéndose el decreto correspondiente.

13. Dictamen sobre iniciativa que propone conceder pensión por retiro a Gerardo Burgos Bojórquez.

Se dispensó la segunda lectura de dictamen y se procedió a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad, expidiéndose el decreto correspondiente.

14. Dictamen sobre iniciativa que propone conceder pensión por retiro anticipado a Gerardo Xotlanihua Sandoval.

Se dispensó la segunda lectura de dictamen y se procedió a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad, expidiéndose el decreto correspondiente.

El Congreso del Estado de Sinaloa, representado por su LXII Legislatura, clausuró el miércoles 7 de marzo de 2018, su Quinto Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al segundo año de su ejercicio constitucional.



En resumen, en el Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones se celebraron 2 sesiones extraordinarias y los productos legislativos consistieron en: 1 reforma a la Constitución local; 1 Nueva Ley, 13 pensiones y 3 Acuerdos.

Por su origen las iniciativas aprobadas corresponden a: 2 a miembros del Congreso, 13 al Ejecutivo del Estado, y 1 a ciudadano sinaloense.

VIII. PUNTOS DE ACUERDO

La Diputación Permanente aprobó 2 Puntos de Acuerdo que a continuación se enuncian:

- En el lapso que se informa, la Diputación Permanente aprobó los siguientes Puntos de Acuerdo: Ante la sesión ordinaria de la Diputación Permanente celebrada el 13 de marzo de 2018, la Diputada María Fernanda Rivera Romo propuso y fue aprobado el Punto de Acuerdo siguiente: ÚNICO.- La Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, en el marco de respeto de competencias y con un ánimo de colaboración entre Poderes, hace un exhorto al titular del Poder Ejecutivo Estatal para que a través de las instancias que correspondan, se lleven a cabo las diligencias que sean necesarias a fin de que se declare PUEBLO SEÑORIAL a la comunidad de SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN en el municipio de AHOME, para que éste se integre a la lista de pueblos señoriales y que facilite el acceso a presupuesto Estatal y Federal, fomente el turismo local, se den a conocer el atractivo comercial, colonial e histórico de esta comunidad y se promueva como destino turístico del Estado de Sinaloa.
- Durante la sesión ordinaria efectuada el 20 de marzo, a propuesta de la Diputada Ana Cecilia Moreno Romero, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo: Único.- Los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, exhortan al Gobernador del Estado de Sinaloa para efectos de que realice las acciones pertinentes a fin de que a la mayor brevedad sea emitido el Programa de Atención Urgente a Zonas de Temporal para el Estado de Sinaloa, a fin de dotar a los productores agrícolas temporaleros y ganaderos, de los apoyos suficientes para enfrentar la sequía atípica que están enfrentando en los municipios del norte y centro, en los altos de Sinaloa.



IX. POSICIONAMIENTOS

En el período que comprende este informe, se presentaron **49** posicionamientos, enumerándose de la manera siguiente:

1. Del Diputado Víctor Manuel Godoy Angulo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido revolucionario Institucional, sobre la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

Sobre el mismo tema hizo uso de la voz el diputado Crecenciano Espericueta Rodríguez.

2. De la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez, del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, sobre protección de niñas, niños y adolescentes.

Sobre el mismo tema habló la Diputada Margarita Villaescusa Rojo y el Diputado Gerardo Martín Valencia Guerrero.

3. De la Diputada Soila Maribel Gaxiola Camacho, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, sobre el Hospital Pediátrico.

Sobre el mismo tema intervino la Diputada Sylvia Treviño Salinas, así como el Diputado Crecenciano Espericueta Rodríguez.

4. De la Diputada Emma Karina Millán Bueno, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre gestión municipal.

5. De la Diputada Emma Karina Millán Bueno, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre ciencia e innovación.

Los Diputados Jesús Alfonso Ibarra Ramos y Gerardo Martín Valencia Guerrero, hicieron uso de la voz para sumarse al posicionamiento de la compañera Diputada.

6. De la Diputada Francisca Henríquez Ayón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre indicadores de calidad de la práctica médica y crear el Comité Hospitalario de Bioética en los establecimientos del Sistema Estatal.

7. De la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense sobre hospital pediátrico.

Sobre el mismo tema hablaron las Diputadas Margarita Villaescusa Rojo y Merary Villegas Sánchez.

8. Del Diputado Jesús Alfonso Ibarra Ramos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, sobre padrón real único de proveedores.



Se sumaron a este posicionamiento el Diputado Víctor Manuel Godoy Angulo y las Diputadas Francisca Henríquez Ayón, Margarita Villaescusa Rojo y Emma Karina Millán Bueno.

9. Del Diputado Víctor Manuel Godoy Angulo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre nombramiento de la fiscal especializada anticorrupción.

10. De la Diputada Soila Maribel Gaxiola Camacho, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, sobre educación básica.

11. Del Diputado Gerardo Martín Valencia Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, sobre asociaciones ambientalistas.

12. Del Diputado Víctor Manuel Godoy Angulo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre cumplimiento de obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.

13. De la Diputada Emma Karina Millán Bueno, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre evaluación a la gestión y desempeño municipal.

14. De la Diputada Sylvia Treviño Salinas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre atención a los adolescentes.

15. De la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, sobre derecho a la educación.

16. De la Diputada Merary Villegas Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, sobre seguridad.

Sobre el mismo tema intervino la Diputada Margarita Villaescusa Rojo así como el Diputado Efrén Lerma Herrera.

17. Del Diputado Víctor Manuel Godoy Angulo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre propuestas para atender demandas de los productores agrícolas.

Las Diputadas Emma Karina Millán Bueno y Margarita Villaescusa Rojo se sumaron al posicionamiento.

El Diputado Efrén Lerma Herrera planteó que se haga una realidad eso de la planeación.

18. Del Diputado Gerardo Martín Valencia Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, sobre comunidad Yoreme.

Para hablar sobre el tema, solicitaron la palabra las Diputadas Merary Villegas Sánchez, Emma Karina Millán Bueno y Margarita Villaescusa Rojo.



19. De la Diputada Soila Maribel Gaxiola Camacho, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, sobre municipio de Culiacán.

Sobre el mismo tema, hablaron la Diputada Merary Villegas Sánchez y el Diputado Víctor Manuel Godoy Angulo.

20. De la Diputada Emma Karina Millán Bueno, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre comercio ambulante.

21. De la Diputada Sylvia Treviño Salinas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre avances legislativos en la alerta de género.

Sobre el mismo tema intervinieron las Diputadas Merary Villegas Sánchez y Emma Karina Millán Bueno, así como el Diputado Crecenciano Espericueta Rodríguez.

22. De la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, sobre violencia en las universidades.

Intervino sobre el mismo tema el diputado Crecenciano Espericueta Rodríguez.

23. De la Diputada Gregoria Guadalupe Delgadillo Ramos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre consumo de productos pesqueros en Sinaloa.

La Diputada Emma Karina Millán Bueno, hizo uso de la palabra y dio lectura a dicho posicionamiento.

24. De la Diputada Soila Maribel Gaxiola Camacho, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, sobre ley laboral.

Los integrantes de la Diputación Permanente se sumaron al posicionamiento.

La Diputada Margarita Villaescusa Rojo, hace uso de la voz para comentar que el Secretario de Trabajo y Previsión Social, manifestó que el tema de outsourcing o tercerización, quedará fuera de la iniciativa de la ley secundaria de la reforma laboral, ya que no cumple con la normatividad necesaria.

25. Del Diputado Víctor Manuel Godoy Angulo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre crecimiento histórico de la inversión extranjera en Sinaloa.

26. De la Diputada Emma Karina Millán Bueno, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre mercados en Sinaloa.

27. De la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, sobre el aniversario del día internacional de la mujer.



28. Del Diputado Crecenciano Espericueta Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, sobre el aniversario del día internacional de la mujer.

29. De la Diputada Emma Karina Millán Bueno, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el aniversario del día internacional de la mujer.

Sobre el mismo tema intervino la Diputada Merary Villegas Sánchez.

30. De la Diputada Gregoria Guadalupe Delgadillo Ramos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el turismo en Sinaloa ante la celebración del tianguis turístico Mazatlán-2018.

31. De la Diputada Alba Virgen Montes Álvarez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, sobre inversión en municipios.

32. Del Diputado Gerardo Martín Valencia Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, sobre comité de selección del Sistema Estatal Anticorrupción.

Sobre el mismo tema opinó el diputado Víctor Manuel Godoy Angulo.

33. De la Diputada Emma Karina Millán Bueno, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre importancia de la Fiscalización y la Transparencia.

34. De la Diputada Sylvia Treviño Salinas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre seguimiento a la alerta de género.

35. De la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, sobre protección de los derechos humanos de las mujeres.

36. De la Diputada Merary Villegas Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, sobre denuncia por acoso sexual en el C-4.

Sobre el mismo tema intervino las Diputadas Emma Karina Millán Bueno, Sylvia Treviño Salinas, los Diputados Crecenciano Espericueta Rodríguez y Víctor Manuel Godoy Angulo.

37. De la Diputada Alba Virgen Montes Álvarez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, sobre gasto social.

38. De la Diputada Gregoria Guadalupe Delgadillo Ramos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre día internacional de la mujer.

39. Del Diputado Gerardo Martín Valencia, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, sobre horario de verano.

40. Del Diputado Víctor Manuel Godoy Angulo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Tratado de Libre Comercio.



Las Diputadas Emma Karina Millán Bueno y Sylvia Treviño Salinas, se sumaron al posicionamiento.

41. De la Diputada Margarita Villaescusa Rojo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre reconocimiento a las mujeres en el Senado de la República.

42. De la Diputada Emma Karina Millán Bueno, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre gobernanza metropolitana.

43. De la Diputada Sylvia Treviño Salinas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre administración de condominios.

44. De la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, sobre derecho humano al agua.

45. De la Diputada Margarita Villaescusa Rojo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre evento del fin de semana en Culiacán.

46. Del Diputado Crecenciano Espericueta Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, sobre evento del fin de semana en Culiacán.

47. Del Diputado Gerardo Martín Valencia, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, sobre evento del fin de semana en Culiacán.

Sobre el mismo tema habló la Diputada Emma Karina Millán Bueno, y la Diputada Francisca Henríquez Ayón se une al exhorto del Diputado Gerardo Martín Valencia.

48. De la Diputada Alba Virgen Montes Álvarez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, sobre Ruíz Cortines 3.

49. De la Diputada Francisca Henríquez Ayón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre influenza en Sinaloa.

X. CONVENIO

Previa a la inauguración del Primer Diplomado a nivel nacional sobre el Sistema Anticorrupción en México y su Implementación en las Entidades Federativas, promovido y organizado por el Congreso del Estado en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, los **Diputados Víctor Manuel Godoy Angulo** y **Víctor Antonio Corrales Burgueño**, Presidentes de Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva, respectivamente, firmaron el 23 de febrero del año en curso, el Convenio de Colaboración



correspondiente, participando como contraparte el **C. Diego Armando Guerrero García**, Jefe de la División de Educación Continua de la UNAM.

XI. TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES

Esta Diputación Permanente se permite informar que durante el receso, se promovió el desarrollo de reuniones de las Comisiones Permanentes con asuntos en cartera, para avanzar en el desahogo de los mismos.

- Para tal efecto, celebraron reuniones de trabajo las Comisiones Permanentes de: **Puntos Constitucionales y Gobernación, Comunidades y Asuntos Indígenas; Seguridad Pública; Justicia; Salud y Asistencia Social; Derechos Humanos; Fiscalización; Hacienda Pública y Administración; Comunicaciones y Obras Públicas; Asuntos Agropecuarios; Educación Pública y Cultura; Turismo; Pesca; Ecología; Participación Ciudadana; Protección Civil; Ciencia y Tecnología; Juventud y el Deporte; Equidad, Género y Familia.**
- La **Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior**, en atención al carácter de su funcionamiento y para atender los requerimientos de la Diputación Permanente, semanalmente celebró reuniones para la determinación de las iniciativas que se presentan en el Congreso del Estado.
- Los Diputados integrantes de la **Junta de Coordinación Política** se reunieron el viernes 9 de febrero del año en curso, con el Fiscal **Dr. Juan José Ríos Estavillo**, quien explicó ampliamente los méritos y potencialidades de la **Maestra Reyna Angulo Valenzuela**, como Fiscal Especializada en el Combate a la Corrupción, tras su designación efectuada el pasado seis de febrero, cuyo currículum describe altos niveles de capacitación que la llevaron incluso a ser candidata a Fiscal Nacional Anticorrupción y a desempeñar diversas tareas en la Fiscalía Anticorrupción en Sonora.

El fiscal destacó la aprobación por parte de la maestra Angulo Valenzuela, de los sistemas de Control y Confianza, además de muchos otros elementos que le permiten reunir los requisitos de idoneidad establecidos para el caso.

Tras la exposición, los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios asistentes, analizaron la situación y decidieron no establecer la objeción a que les da derecho la ley, con lo que queda en firme la designación anunciada.



El **Diputado Víctor Manuel Godoy Angulo**, Presidente de la Junta de Coordinación Política destacó la importancia de que el Sistema Estatal Anticorrupción que ha ido construyendo el Congreso del Estado, se consolide a través de la operación inmediata de todas las instancias que lo conforman. Es una exigencia de la sociedad y un propósito al que todos hemos aportado, indicó.

- El 22 de febrero ante la **Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación** comparecieron los aspirantes a Magistrado de la Sala Regional Unitaria Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

Por ello, comparecieron los ciudadanos **María Cháidez Zepeda**, **Jaime Salomón Haríz Piña** y **César Aristóteles Morales Silva**, integrantes de la terna enviada por el Ejecutivo del Estado al Congreso.

En la comparecencia realizada se buscó a una persona que le interese la aplicación de la ley, la transparencia y la rendición de cuentas para un combate óptimo a la corrupción para beneficios de los sinaloenses, de ahí la importancia de analizar la idoneidad de los perfiles.

- La **Diputada Irma Guadalupe Moreno Ovalles**, Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación destacó que las comparecencias llevadas a cabo el jueves 22 de febrero, se realizaron abiertas al público, se transmitieron por la página oficial de internet del Congreso del Estado y por las redes sociales del Poder Legislativo, buscando llegar a la mayor cantidad de personas de manera transparente para que la ciudadanía también conozca los proyectos.
- La Junta de Coordinación Política efectuó reuniones de trabajo para dar seguimiento a los asuntos inherentes al máximo órgano de gobierno interior del Congreso del Estado.

Por ello, el día 6 de marzo la Junta de Concertación Política tomó el Acuerdo siguiente: "Se designa representante del Congreso del Estado de Sinaloa ante la Junta de Gobierno del Instituto de Pensiones del Estado a la Diputada Margarita Villaescusa Rojo.

- Las y los Diputados Integrantes de la Diputación Permanente atendieron a diversos grupos sociales para escuchar y canalizar por la vía institucional sus demandas sociales, entre ellos, el Frente de Jubilados y Pensionados; personal del sector salud; con viudas de policías; condóminos; entre otros.



XII. EVENTOS INSTITUCIONALES

En apoyo al desarrollo de las actividades parlamentarias se participó en diversas reuniones y se asistió a distintos eventos institucionales, de los cuales se menciona los siguientes:

- El Congreso del Estado a través de la Secretaría General y de las Direcciones Administrativas, y de Gestión y Vinculación Social, brindaron apoyo logístico para la celebración en el Salón Constituyentes de 1917, del **Taller “Elaboración de Avisos de Privacidad de la CEAIP”**, organizado por la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública, el 8 de febrero del año en curso.
- La Diputada **Emma Karina Millán Bueno** y el Diputado **Carlos Montenegro Verdugo**, en representación de la LXII Legislatura del Congreso del Estado, participaron el 14 de febrero en los actos cívicos por la conmemoración del 139 aniversario luctuoso de Agustina Ramírez y el 187 aniversario del general Vicente Guerrero.
- El 15 de febrero el **Lic. Simón Rafael Betancourt Gómez**, Secretario General del Congreso informó que las instalaciones del Poder Legislativo se están adecuando a las exigencias de una sociedad incluyente para personas con discapacidad física, tal y como se aprobó en un Punto de Acuerdo presentado por el **Diputado Jesús Alfonso Ibarra Ramos** y que fue respaldado por el Pleno de la LXII Legislatura.

Entre las modificaciones que se están realizando, se encuentra la instalación de rampas tanto en el salón de plenos, en la entrada general al salón de sesiones, y en la sala de prensa, por mencionar algunos lugares y se tiene proyectado la conclusión de los trabajos para antes del inicio del último periodo ordinario el 1° de abril próximo.

- El Ejército Mexicano conmemoró el 19 de febrero, el 105 aniversario de su creación, festejo al que acudió el **Diputado Carlos Montenegro Verdugo** en representación del Poder Legislativo.
- El Congreso del Estado conmemoró este 23 de febrero “Día Estatal del Rotarismo Sinaloense”, tras la aprobación por el Pleno del Decreto correspondiente, situación por la que el **Diputado Víctor Manuel Godoy Angulo**, Presidente de la Junta de Coordinación Política expresó que la organización Rotaria ha sido inspiración y buen ejemplo para muchos ya que tiene 79 años en Sinaloa, y resaltó que los Rotarios trabajan bajo una filosofía de vida y el deber de servir a los demás, así como una intensa labor social, en beneficio de las personas que más lo necesitan, con



humildad y discreción pero con eficiencia y calidez, además de estar presente en más de 200 países con un número superior a los 34 mil Rotarios, por lo que los exhortó a seguir siendo un ejemplo de vida para los sinaloenses y enaltecer la labor de Rotary haciendo honor a su lema "Dar de Sí antes de Pensar en Sí".

El Diputado Víctor Corrales Burgueño, Presidente de la Mesa Directiva, enfatizó en la labor altruista, humanitaria y social que hacen los club Rotarios en el mundo, particularmente los de México y Sinaloa, señaló que es muy merecido este reconocimiento por poner en práctica toda la parte humanista y conservación de los valores que su fundador Paul Harris transmitió desde el año 1905, en esta estrategia de atender a quienes más lo necesitan, haciendo el bien sin mirar a quién, en todas las partes del mundo donde tienen presencia.

Cabe destacar, que en este acto le fueron entregados reconocimientos a alrededor de 20 organizaciones Rotarias de la entidad.

- **El Diputado Víctor Corrales Burgueño**, Presidente de la Mesa Directiva asistió el 24 de febrero con la representación del H. Congreso del Estado de Sinaloa, a la conmemoración del 197 aniversario del Día de la Bandera Nacional.
- El Congreso del Estado a través del **Instituto de Investigaciones Parlamentarias** en coordinación con la **Federación de Colegios y Asociaciones de Abogados de Sinaloa A.C.**, presentaron el día 3 de marzo, el libro ***Argumentación Jurídica y Lingüística, lenguaje discriminatorio y sexista***.

Dicha obra, cuenta con 16 artículos de los alumnos de la tercera generación de Doctores en Ciencias del Derecho y que tiene como propósito convertirse en un aporte editorial para contrarrestar en la praxis el sexismo y la discriminación de manera argumentativa.

Durante su participación en el evento, **el Diputado Víctor Godoy Angulo**, destacó que el Congreso del Estado se ha convertido en un espacio congruente en la búsqueda de consolidarse como un espacio para la discusión de los temas que importan a la sociedad con la mayor pluralidad posible, y tanto el sexismo como la discriminación lo son, además recordó que este 1 de marzo se conmemora el Día Mundial de Cero Discriminación.

El Doctor Ismael Camargo González, coordinador en la realización del libro, destacó la importancia de la utilización correcta del lenguaje argumentativo, a fin de evitar caer en supuestos de discriminación, revictimización, ser victimarios u



ofensivos al momento de buscar expresar alguna situación, toda vez que se busca convencer de manera coherente y racional a la parte contraria de lo que pensamos.

Cabe destacar que durante la presentación de esta obra, también tuvieron participación como coautores la **Doctora Lizbeth García Montoya** y el **Maestro Edgar Donato Vega Márquez**, quienes expresaron parte de las bases fundamentales para la realización de su trabajo.

Asimismo, el **Maestro Francisco Javier Villarreal Gastélum**, Presidente de la Federación de Colegios y Asociaciones de Abogados de Sinaloa A.C, agradeció la hospitalidad del Congreso para la realización del evento y destacó la importancia de la generación de vínculos entre las diversas asociaciones de profesionistas y las instituciones académicas.

Para la realización de este importante evento se contó con el apoyo de la Secretaría General y de las Direcciones Administrativa, y de Gestión y Vinculación Social del Poder Legislativo.

- El 5 de marzo del año en curso se celebró la **Conferencia Máxima Publicidad y Protección de Datos Personales en materia Electoral**, organizada por la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública, e impartida por **Salvador Nava Gomar**.

El conferencista destacó que debido a los grandes avances legislativos y esfuerzos orgánicos sin precedentes, hoy nos enfrentamos a nuevas dinámicas políticas, precisó que existen órganos que hace 20 años no existían, tales como los de transparencia, los electorales, y las obligaciones que los actores políticos aunado a las posibilidades que no se tenían antes como la reelección o la obligación que tiene para transparentar sus acciones y para tutelar nuevos derechos o derechos que no estaban vigentes en esta regulación como lo son los datos personales.

Al participar durante la conferencia, el **Diputado Víctor Manuel Godoy Angulo**, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura, reiteró la voluntad que existe entre los Diputados para realizar cosas que beneficien el desarrollo de la entidad, y precisó que el Congreso es un espacio abierto a la ciudadanía y a cualquier institución que tenga el objetivo de dialogar, aportar y trabajar para que a los sinaloenses les vaya mejor.

- El 8 de marzo el Congreso del Estado recordó el **“Día Internacional de las Mujeres”**, al inaugurar una muestra conmemorativa en el Corredor de la Cultura y las Artes del Palacio Legislativo.



El **Diputado Víctor Manuel Godoy Angulo**, Presidente de la Diputación Permanente durante la ceremonia de inauguración de dicha muestra señaló que el Congreso del Estado ha trabajado en la adecuación del marco jurídico sinaloense a fin de establecer la igualdad de género y el respeto a los derechos de las mujeres, como ejes para que se les garantice un mejor desenvolvimiento en su quehacer diario.

Dicha muestra conmemorativa fue diseñada por la Dirección de Gestión y Vinculación Social y por la Unidad de Sistemas y Cómputo de este Poder Legislativo.

- La Comisión de Equidad, Género y Familia, apoyó el 15 de marzo, la celebración en el Salón Constituyentes de 1917 del acto de clausura y entrega de diplomas a participantes y maestros del “Diplomado en Protección de Niñas, Niños y Adolescentes”, impartido por el IAPSIN.
- En representación del Poder Legislativo, el **Diputado Gerardo Martín Valencia Guerrero**, acudió el 18 de marzo, al acto cívico en Palacio del Gobierno por la conmemoración del 80 Aniversario de la Expropiación Petrolera, por parte del Presidente Lázaro Cárdenas del Río, recordando con ello la nacionalización de la industria petrolera realizado en el año de 1938.
- El **Diputado Gerardo Valencia Guerrero**, representó al Poder Legislativo en el acto realizado el 21 de marzo, para conmemorar el 212 Aniversario del natalicio de Don Benito Juárez García.
- Los días 21 y 22 de marzo se desarrollaron en el Salón Constituyentes de 1917 de este Poder Legislativo, los “Diálogos de Democracia y Participación Política”, presididos por la **Diputada Merary Villegas Sánchez** y el **Diputado Jesús Baltazar Rendón Sánchez**.

Los temas abordados por los ponentes fueron los siguientes:

- “La Democracia Antigua y Contemporánea”, por **Felipe César González Morga**.
- “Salario y Democracia”, por **Víctor Alfonso García Félix**.
- “Democracia y Seguridad”, por **Felipe González Gurrola**.
- “La Democratización de los Energéticos”, por **Dasaev Sosa Arellano**.
- “La Democracia Sindical”, por **Azucena Díaz Quiñonez**.
- La Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública solicitó a este Poder Legislativo el espacio del Salón Constituyentes y el apoyo logístico de la Dirección de Gestión y Vinculación Social, para realizar el 22 de marzo un evento presidido por el **Dr. Joel Salas Suarez**, Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia,



donde se presentó el Programa de Formación de Agentes Locales de Cambio en Gobierno Abierto y Desarrollo Sostenible, dirigido a Titulares de las Unidades de Transparencia del Estado.

XIII. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

- El Congreso del Estado a través del **Instituto de investigaciones Parlamentarias** solicitó el martes 20 de febrero al **Centro Latinoamericano de Administración y Política Públicas**, del cual nuestro país es socio fundador y tiene su sede en Caracas Venezuela, la transmisión gratuita de la conferencia virtual internacional “*¿Cómo Mejorar la Ética y la Integridad de Nuestras Organizaciones Públicas?*”, dirigida a los diputados de la LXII Legislatura, así como al personal directivo y administrativo del Congreso del Estado y la Auditoría Superior del Estado, la cual fue impartida por el **Doctor Manuel Villoria Mendieta**, redactor del Código Iberoamericano de Buen gobierno y miembro del Consejo Científico del Centro Latinoamericano de Administración y Política Públicas.

Conferencia transmitida a más de 39 instituciones de 14 países con el propósito de aportar ideas y propuestas concretas de cómo conseguir la integridad en las organizaciones públicas, y cómo ser capaces de implementar y diseñar este tipo de medidas.

Durante su exposición, el **Doctor Manuel Villoria Mendieta**, mencionó que es necesario incentivar la integración de nuestros servidores públicos a través del diseño, implementación, el constante monitoreo y evaluación de un marco de integridad, el cual, contenga un conjunto de normas, de procedimientos, de estructura y de gestión eficaz que contribuyen a prevenir la ilegalidad y a fomentar la ética.

Mencionó la importancia de que todas las instituciones como los Tres Poderes de Gobierno, en la administración pública, en las fiscalías y en las policías vinculadas a controlar y asegurar el cumplimiento de la ley, en los órganos electorales, en las defensorías del pueblo, en las instituciones de control interno, en las agencias anticorrupción, en los partidos políticos, en los medios de comunicación, en la sociedad civil y en las empresas, se cuenten con **códigos éticos y sistemas de evaluación de riesgo, de corrupción y control de los conflictos de interés** así como de **sistemas para las denuncias internas y protección a los denunciantes**.



“Un buen gobierno es aquel que genera reglas formales e informales, procesos y órganos que fomentan la integridad, la rendición de cuentas, la transparencia, la participación, la efectividad, la imparcialidad, la legalidad y la equidad”, dijo Villoria Mendieta.

Correspondió al **Diputado Carlos Francisco Montenegro Verdugo**, Presidente de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado, clausurar el evento y habló que “el tema de la corrupción abarca a la sociedad en general y no es solamente de quienes trabajamos en gobierno, de representantes sociales o populares, la corrupción tiene que ver con un tema de personas, de seres humanos que somos quienes conformamos la sociedad y cada uno somos los que vamos a generar el cambio, claro que la sociedad tiene razón cuando exige que el gobierno sea más honesto, sea más decente, sea más transparente, hacia allá estamos trabajando”, concluyó.

Para la realización de este evento se contó con el apoyo logístico de la Secretaría General, de la Auditoría Superior del Estado, de las Direcciones Administrativa, Gestión y Vinculación Social y la Unidad de Sistemas y Computo del Poder Legislativo.

- Dentro del marco inaugural del **Primer Diplomado a nivel nacional sobre el Sistema Anticorrupción en México y su Implementación en las Entidades Federativas**, celebrado el viernes 23 de febrero a las 11 de la mañana, se impartió la conferencia “**El Sistema Nacional Anticorrupción desde la perspectiva constitucional**” por parte del **Maestro Juvenal Lobato Díaz**.

Sinaloa tiene entre el 80 y 90 ciento de avance del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, contrario al resto del país en donde existe un mayor rezago, señaló el Maestro Juvenal Lobato Díaz, al dar a conocer datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), además de destacar el trabajo realizado por el Congreso del Estado al respecto.

El conferencista resaltó que la estructura del Sistema Anticorrupción es novedosa y se centra en que realmente haya un castigo contra funcionarios y particulares que incurran en actos de corrupción, toda vez que el problema es la parte práctica a nivel federal porque aún falta el nombramiento de miembros del consejo coordinador del sistema. “El tema central es cómo vamos a castigar esos actos de corrupción, cómo vamos a acabar con la impunidad. Si no acabamos con la impunidad es lo que no nos permite crecer en ningún sentido”, señaló.

Juvenal Lobato dijo que no existe voluntad política por cumplir con estos nombramientos y seguramente este año tampoco se va a llevar a cabo por el proceso electoral que se avecina. Consideró que en lugar de llamarse Sistema



Nacional Anticorrupción, debió ser nombrado Sistema Nacional Anti impunidad, por la forma en que está estructurado desde el punto de vista constitucional, y su función.

Finalmente, el conferencista mencionó que es necesario tomar conciencia y un cambio de percepción sobre el país que queremos ya que eso al final es lo que nutre la Constitución, pues de nada sirve cambiar la Constitución, si los ciudadanos no cambian su forma de actuar.

- El 23 de febrero se inauguró el Primer Diplomado a nivel nacional sobre el Sistema Anticorrupción en México y su Implementación en las Entidades Federativas, promovido y organizado por el Congreso del Estado en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México.

Dicho Diplomado tendrá una duración de 120 horas, con un total de 12 módulos y se impartirá en el Salón Constituyentes de 1917 del Congreso del Estado durante los días viernes y sábado.

El contenido del Diplomado versa sobre la reforma constitucional del Sistema Nacional Anticorrupción, la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, la fiscalización y control de los recursos públicos.

Además de los procedimientos de responsabilidad administrativa por falta grave o no grave y la estructura de la Fiscalía General de la República, así como la competencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa para conocer del fincamiento de responsabilidades, para que cuenten con los elementos que les permitan dar cumplimiento a la implementación del Sistema Local Anticorrupción.

El Diputado Víctor Manuel Godoy Angulo, Presidente de la Junta de Coordinación Política, durante el acto de inauguración del diplomado señaló que el Congreso del Estado continuará trabajando de la mano de autoridades federales y estatales, “para no carecer de elementos legales más apropiados que le permitan a nuestra sociedad contar con instituciones confiables y socialmente responsables, respetuosas de los principios éticos y los valores” que significan el gobierno abierto.

Por su parte, **Diego Armando Guerrero García**, Jefe de la División de Educación Continua de la UNAM, aplaudió que Sinaloa sea la sede del primer diplomado nacional sobre el Sistema Anticorrupción en México y su Implementación en las Entidades Federativas, convirtiéndose en un Congreso pionero en los temas que



realmente importan y exige la sociedad y abona a la generación de una cultura de combate a la corrupción.

Destacó que la corrupción no es un tema nuevo o que esté de moda, pero si es un problema que cuesta mucho dinero, y que se alimenta principalmente de la impunidad, por lo que es un privilegio desarrollar un proyecto de estas condiciones para atacar el problema, porque es responsabilidad de las instituciones públicas generar mejores condiciones.

- El 28 de febrero, se efectuó una reunión de capacitación denominada **“Implicaciones de la Reforma a la Ley de la Auditoría Superior del Estado, Cuenta Pública 2017”** organizado por la **Auditoría Superior del Estado**, y al intervenir el **Diputado Víctor Manuel Godoy Angulo**, Presidente de la Junta de Coordinación Política, dijo que los temas de fiscalización y anticorrupción, están en boca de todos por las malas prácticas que se han presentado en las administraciones gubernamentales y privadas y realizó un llamado a reaccionar como sociedad en “algo que a todos nos ocupa” y que seamos vigilantes de que los recursos se apliquen en donde tiene que ser, toda vez que con las modificaciones en el marco jurídico sinaloense y las instituciones que se han creado para el sistema local anticorrupción se va a actuar y dejará de no pasar nada, porque esa es su obligación.

Por su parte, la **Licenciada Emma Guadalupe Félix Rivera**, titular de la Auditoría Superior del Estado, destacó que las reformas a la ley de la Auditoría colocan a los entes fiscalizadores en un nuevo escenario, les modifica los plazos de presentación de cuenta pública, los de ejecución de las auditorías, los plazos para la entrega de justificaciones y las acciones resultantes de las observaciones, además de que integra a la Auditoría Superior en el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción con el objetivo de fortalecer la gobernanza apoyada en los pilares de la transparencia y la rendición de cuentas.

Cabe destacar que se tocaron temas como la administración de riesgos y política cero observaciones en la administración pública municipal; proceso de fiscalización de la cuenta pública; recomendaciones y acciones derivadas del proceso de fiscalización; y proceso de investigación y substanciación de las acciones emitidas derivadas de la fiscalización de la cuenta pública, acudió personal de los 18 municipios que está relacionado con la contraloría, así como síndicos procuradores.

- El 21 de marzo a las 11:00 horas se realizó en el Salón Constituyentes de 1917, el Taller **“Llenado de declaraciones patrimoniales”**, con el objetivo de solventar dudas sobre la declaración inicial, de modificación o de conclusión.



Dicho evento fue promovido a través de la Secretaría General y organizado por el Órgano Interno de Control, donde participó el personal directivo y de mandos medios de este Poder Legislativo.

- El 26 de marzo se realizó el **“Curso de Inducción sobre la Organización y Funcionamiento del Congreso del Estado”**, teniendo como participantes a 19 Diputados Suplentes.

Este evento fue organizado por el Instituto de Investigaciones Parlamentarias en atención a las instrucciones giradas por la Secretaría General, en el mismo se abordaron: la división de poderes, las facultades del Congreso del Estado, las responsabilidades y obligaciones de las y los Diputados, el proceso legislativo, el organigrama del Poder Legislativo, entre otros interesantes temas.

La bienvenida al evento la dio el **Dip. Víctor Manuel Godoy Angulo**, Presidente de la Junta de Coordinación Política, y como instructor participó el **Dr. Jesús Ramírez Millán**, Asesor de la Secretaría General del Congreso del Estado, compartiendo sus vastos conocimientos académicos, experiencias profesionales y prácticas sobre el quehacer parlamentario.

- La Presidencia de la Junta de Coordinación Política autorizó la asistencia del **C. Arturo Aguirre Vilchis**, técnico-restaurador del Archivo General del Congreso a la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, para cursar el taller **“Gestión de Riesgos de Desastres de Colecciones – Plan de Emergencia y Salvataje: de la Teoría a la Práctica”**, que se impartió los días 26, 27 y 28 de marzo del presente año por la especialista conservadora de papel, pergamino y fotografías, Master en Ciencias Valeria Orlandini, miembro asociada profesional del American Institute for Conservation of Historic and Artistic Works (AIC). Mediante este taller se dotó a los conservadores-restauradores de diferentes países una metodología y herramientas para preparar en sus instituciones una mejor respuesta ante situaciones de riesgo en archivos por desastres naturales o propiciados por el hombre.



XIV. VISITAS GUIADAS Y USUARIOS DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO

VISITAS GUIADAS

Con el objetivo de coadyuvar en la difusión de la cultura cívica y parlamentaria, estrechando los lazos que existen entre **sociedad-Congreso**, se lleva a cabo el “**Programa de Visitas guiadas**”, en el cual se reciben a estudiantes de todos los niveles educativos, grupos de profesionistas y sociedad en general, para que mediante un recorrido y explicación conozcan la historia, las instalaciones, el funcionamiento de este Poder y el desarrollo de las sesiones públicas, así como entablar comunicación directa con los legisladores.

En este periodo se atendió a **262** personas, perteneciendo **177** al nivel básico, **77** al nivel profesional y **8** ciudadanos integrantes de la Federación de Abogados de Sinaloa.

USUARIOS ATENDIDOS

Durante este lapso de tiempo se atendió a **233** usuarios presenciales en Biblioteca, desglosándose de la siguiente manera el nivel académico y ocupación de cada persona:

TIPO DE USUARIOS	CANTIDAD
Funcionarios y servidores públicos del Congreso	76
Estudiantes nivel básico y medio superior	107
Estudiantes de nivel profesional	13
Docentes	09
Investigadores	07
Público en general	21
Total	233

Cabe mencionar que se brindó el servicio a **17** usuarios a distancia que gentilmente nos llamaron para solicitar información institucional, visitas guiadas y/o preguntar por el acervo que poseemos.

DONACIONES DE LIBROS

A través del Instituto de Investigaciones Parlamentarias la **Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales**, tuvo a bien donar **8 títulos** de libros con **9 ejemplares** sobre temas de derecho electoral, para incrementar el acervo de la Biblioteca de este Poder Legislativo.



Otra donación que recibimos fue de **4** títulos de libros, autoría del **Dr. Ismael Camargo González**, el día 1 de marzo de 2018 para incrementar nuestro acervo en las siguientes materias:

- ✓ Federalismo en materia de seguridad pública.
- ✓ Federalismo fiscal. Transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Derecho penal fiscal. Delitos fiscales.
- ✓ Derecho Procesal Constitucional. Práctica Forense. Controversia Constitucional. Acción de Inconstitucionalidad.

De igual manera recibimos **7** libros autoría del **Dr. Ismael Camargo González**, donados por la Mesa Directiva de la Asociación de Abogados "Lic. Alberto Sánchez González" el día 6 de marzo de 2018, en las siguientes materias:

- ✓ Aspectos constitucionales del nuevo Derecho Penal Internacional
- ✓ Adultos mayores y derechos humanos
- ✓ Constitución Política del Estado de Sinaloa (comentada)
- ✓ Tribunales constitucionales
- ✓ El principio Non Bis in Idem en materia fiscal penal. Nadie puede ser juzgado dos veces por el mismo delito
- ✓ Grandes temas del federalismo fiscal
- ✓ La Argumentación jurídica y los nuevos paradigmas del derecho.

Compañeras y compañeros Diputados:

Como ustedes pueden constatar, en el presente informe de actividades de la Diputación Permanente se describe ampliamente el ejercicio de las atribuciones conferidas a este órgano colegiado por la Constitución Política del Estado y por la propia Ley Orgánica del Congreso del Estado, durante el receso de este Honorable Pleno.

Asimismo, se relata punto por punto los asuntos despachados y otras actividades realizadas para fortalecer el quehacer parlamentario, además se informa sobre los productos legislativos obtenidos durante los periodos extraordinarios celebrados por el Pleno en la línea de tiempo en que funcionó esta Diputación Permanente.

Este fue un fructífero trabajo colegiado imbuido en las distintas expresiones ideológicas que buscan el constante perfeccionamiento de la democracia en Sinaloa y en México.

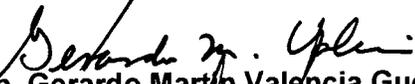
A T E N T A M E N T E

Culiacán Rosales, Sin., Abril 1º de 2018



LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO


Dip. Víctor Manuel Godoy Angulo


Dip. Gerardo Martín Valencia Guerrero


Dip. Francisca Henríquez Ayón


Dip. Merary Villegas Sánchez


Dip. Margarita Villaescusa Rojo


Dip. Crecenciano Espericueta Rodríguez


Dip. Misael Sánchez Sánchez


Dip. Efrén Lermía Herrera


Dip. Emma Karina Millán Bueno

Estas firmas corresponden al Informe de la Diputación Permanente, del 1º de febrero al 31 de marzo de 2018.

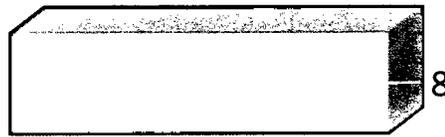


ANEXO ESTADÍSTICO

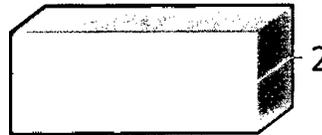


SESIONES PÚBLICAS

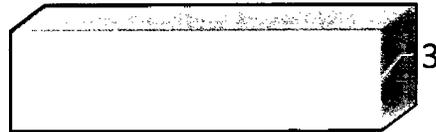
**SESIONES ORDINARIAS DE DIPUTACIÓN
PERMANENTE**



PERIODOS EXTRAORDINARIOS DEL PLENO

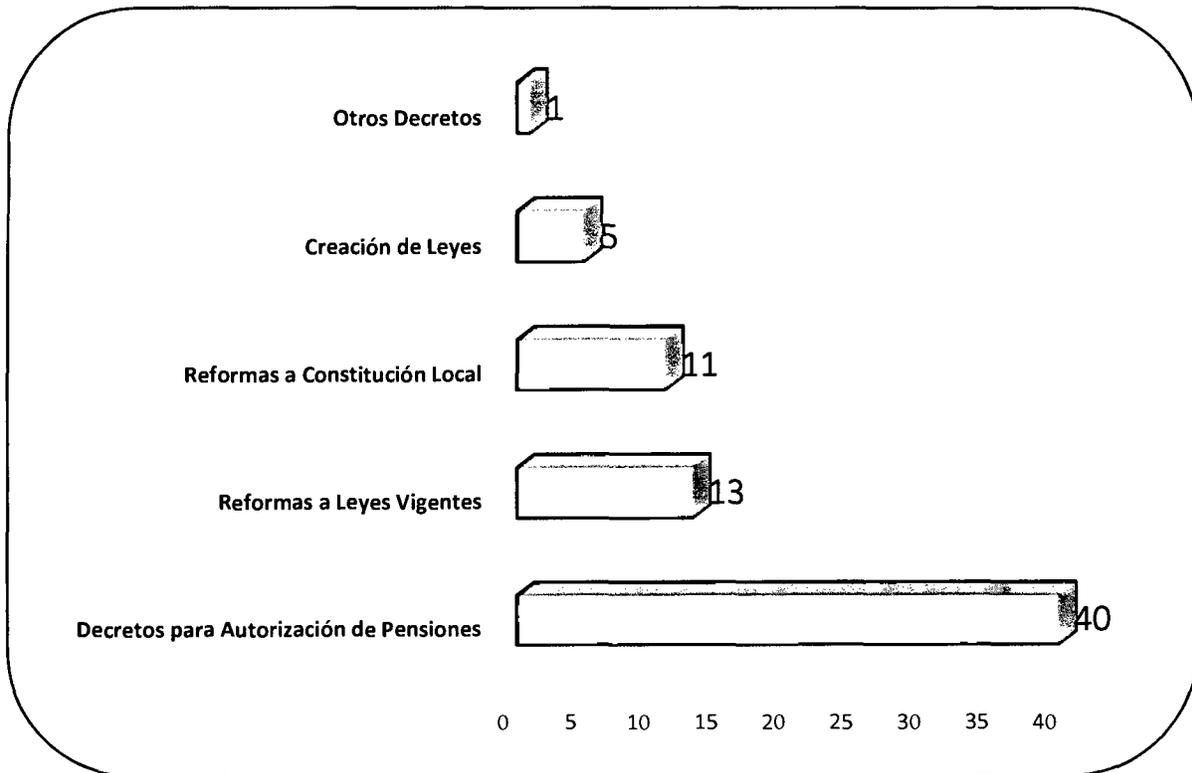


SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL PLENO



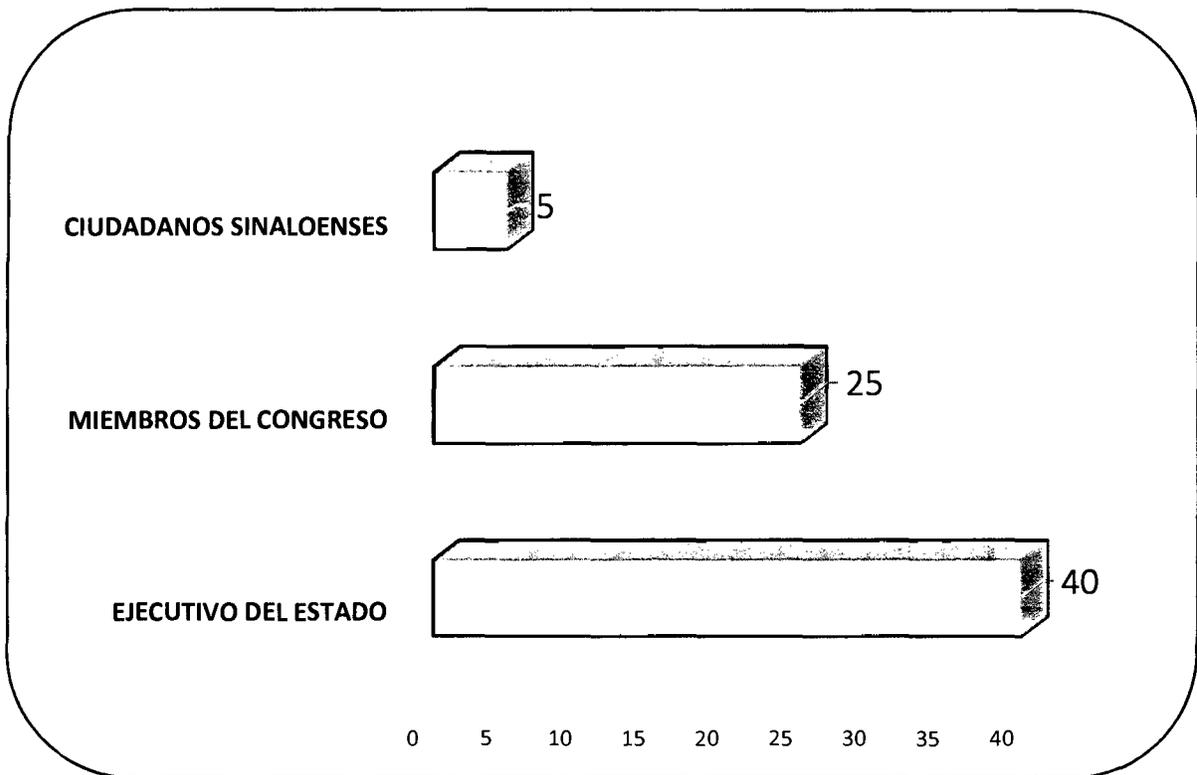


TIPO DE INICIATIVAS PRESENTADAS EN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE



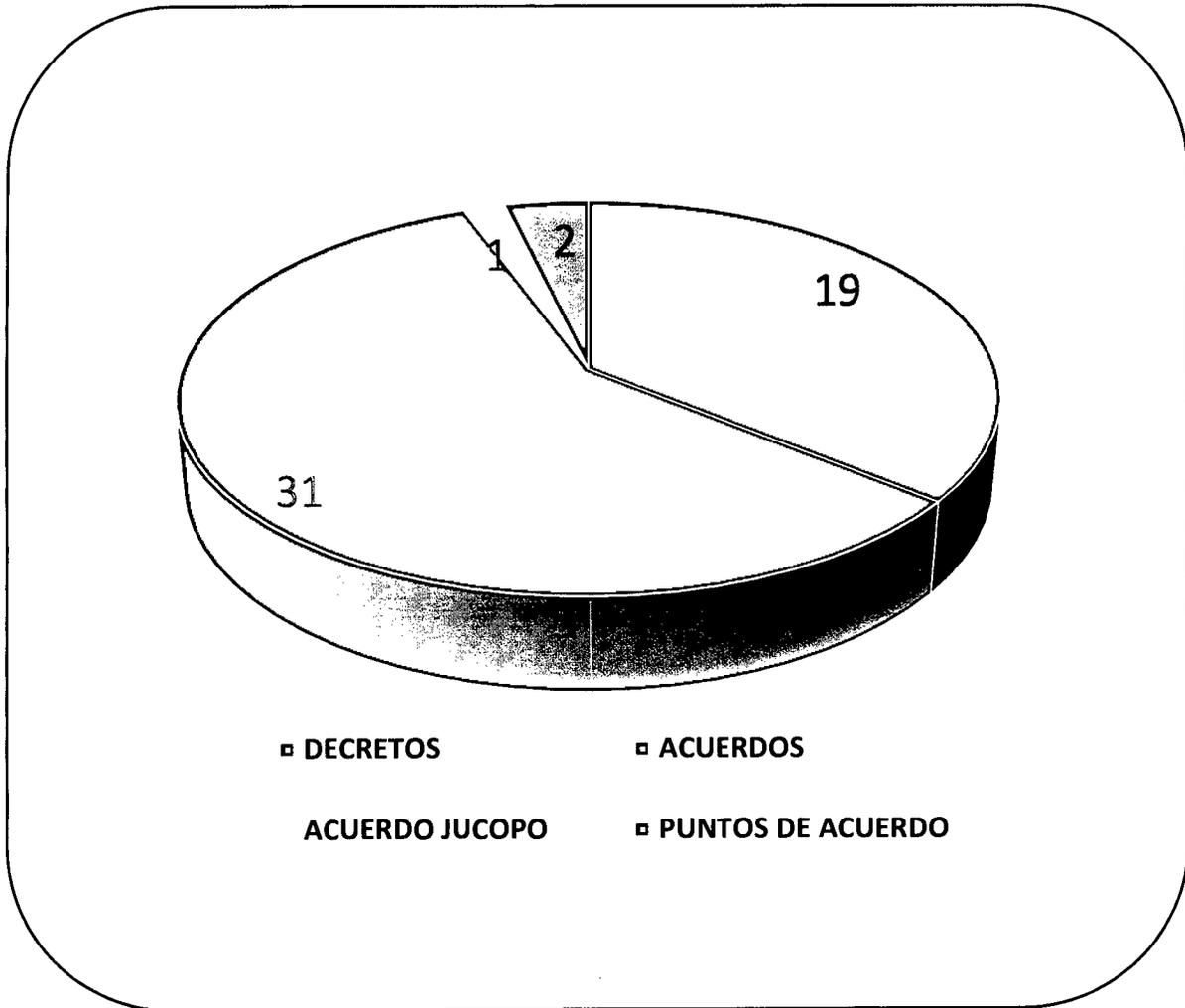


ORIGEN DE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS EN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE



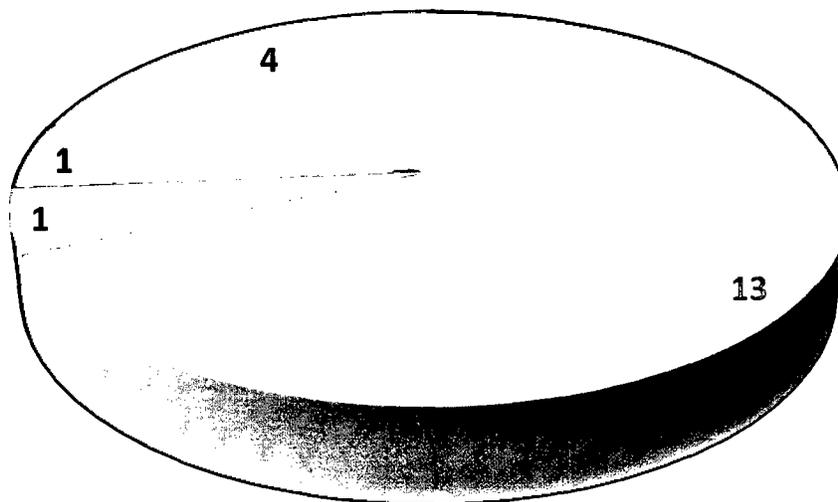


PRODUCTOS LEGISLATIVOS GENERADOS EN EL LAPSO DE TIEMPO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE





CLASIFICACIÓN DE LOS DECRETOS GENERADOS EN LOS PERIODOS EXTRAORDINARIOS



- ▣ Pensiones y jubilaciones
- ▣ Reformas a la Constitución Política del Estado
- ▣ Nuevas Leyes
- ▣ Apertura y clausura de periodos ordinarios y extraordinarios



INICIATIVAS APROBADAS POR TIPO EN LOS PERIODOS EXTRAORDINARIOS

